



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006227-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el equipo Escuelas Deportivas de Zarzuela del Pinar (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Ignacio Martín Benito, Ana M.^a Agudiez Calvo y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace unos días conocimos la noticia de la sanción al equipo Escuelas Deportivas de Zarzuela del Pinar (Segovia) del IES Vega de Pirón dentro del Programa Deporte en Edad Escolar de Castilla y León, Juegos Escolares, y Campeonatos Regionales de Edad organizados por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo ha tenido conocimiento la Consejería de Cultura y Turismo de la participación de este equipo en la competición, y de sus componentes?



2. ¿Qué decisiones se han tomado en la Comisión Provincial de Deporte Escolar con respecto a ese equipo?

3. ¿Cuáles han sido las actuaciones que la Consejería de Cultura y Turismo con ese equipo?

4. ¿Cuál ha sido la motivación de las mismas?

Valladolid, 1 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
José Ignacio Martín Benito,
Ana María Agudíez Calvo y
José Luis Aceves Galindo